



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE181960053/14 instruido para la contratación de "Adquisición de material de esquí y Snow para la temporada 2014-15'", en el que se propone su adjudicación a favor de

- ◆ Lote 1: Amer Sport S.A por el precio de 30.869,95 Euros, más IVA.
- ◆ Lote 2: Megasport S.A. por el precio de 18.956,00 Euros, más IVA.
- ◆ Lote 3: Proamsport S.L. por el precio de 3.958,00 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 28 de mayo de 2014 se adjudicó provisionalmente el contrato a

- ◆ Lote 1: Amer Sport S.A por el precio de 30.869,95 Euros, más IVA.
- ◆ Lote 2: Megasport S.A. por el precio de 18.956,00 Euros, más IVA.
- ◆ Lote 3: Proamsport S.L. por el precio de 3.958,00 Euros, más IVA.

habiendo aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESQUÍ Y SNOW PARA LA TEMPORADA 2014-15" A LAS EMPRESAS

- Lote 1: Amer Sport S.A por el precio de 30.869,95 Euros, más IVA.
- Lote 2: Megasport S.A. por el precio de 18.956,00 Euros, más IVA.
- Lote 3: Proamsport S.L. por el precio de 3.958,00 Euros, más IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 12 de junio de 2.014

Mª José López González
Consejera Delegada